

09 de julio de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLVO CAR MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN EN TERRITORIO NACIONAL PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA VOLVO MODELO S60, XC60 Y XC90 AÑOS 2019 Y 2020.



VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., indica que el producto objeto es el fusible 15 A de la bomba de combustible, los cuales fueron suministrados a **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, para ser instalados e incorporados en los vehículos marca VOLVO, modelo S60, XC60 y XC90 años 2019 y 2020, mismos que fueron distribuidos y comercializados a través de los distribuidores autorizados en los Estados Unidos Mexicanos.

MODELO	AÑO/MODELO	UNIDADES	IMÁGEN DE REFERENCIA
S60			
XC60	2019 2020	1,845	
XC90			
TOTAL DE UNIDADES 1,845			

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., indica que recientemente, mediante ciertas investigaciones de calidad de **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, identificó que podría existir un riesgo de que se fundiera el fusible 15 A de la bomba de combustible de los vehículos marca VOLVO, modelo S60, XC60 y XC90 años 2019 y 2020. Si el fusible 15 A de la bomba de combustible se funde, puede generar que la bomba de combustión de baja presión no funcione correctamente, lo que causaría, en el peor de los casos, el calado del motor del vehículo, por lo que con el propósito de evitar riesgos y prevenir accidentes en México, **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, ha decidido poner a disposición el Llamado a revisión.

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., indica que aún y cuando no se considera que el fusible 15 A de la bomba de combustible contenga un defecto que pudiera dañar o poner en peligro la vida, la salud o la seguridad de los consumidores, con un amplio sentido de responsabilidad social y como medida precautoria, **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, comenzó las acciones correspondientes al RECALL desde la identificación del riesgo.

Como parte del RECALL y de las medidas adoptadas por **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, además del informe a las autoridades competentes de los distintos países donde se comercializaron los vehículos a los cuales se les instaló el fusible 15 A de la bomba de combustible, ya se notificó a los Distribuidores para que realicen los esfuerzos necesarios para notificar a cada uno de los consumidores conocidos de la posible falla y el riesgo del fusible 15 A de la bomba de combustible, así como de los medios de atención puestos a su disposición para su reemplazo.

A la fecha 5 de julio de 2021 no se ha notificado a **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, ninguna falla o incidente en México, derivado del fusible 15 A de la bomba de combustible o del riesgo identificado.

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., envió el comunicado correspondiente al RECALL a todos sus distribuidores, quienes a su vez estarán notificando a los 1,845 clientes de los vehículos comercializados. **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, y sus distribuidores trabajarán arduamente para identificar y cambiar el fusible 15 A de la bomba de combustible, y así evitar posibles riesgos.

MODELO	RANGO DE CHASIS
S60 (2019 – 2020)	0000146 – 0056564
XC60 (2019 – 2020)	0279852 – 0541849
XC90 (2019 – 2020)	0463538 - 0585584

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., envió un comunicado informándole a sus distribuidores las acciones del RECALL, así como los vehículos involucrados y las instrucciones para el cambio del fusible correspondiente.

Asimismo, **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, se ha encargado de abastecer a los Distribuidores de los fusibles 20 A para el cambio correspondiente.

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., indica que actualmente ha notificado a todos los distribuidores autorizados VOLVO CAR MEXICO S.A. DE C.V., quienes a su vez notificarán a los 1,845 clientes de conformidad con el comunicado. **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, y sus distribuidores trabajarán conjuntamente para identificar y notificar a los clientes del RECALL, y así evitar posibles riesgos.

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., ha preparado diversos avisos que serán publicados en las diversas plataformas de VOLVO CAR MEXICO S.A. DE C.V. para aumentar la difusión sobre el fusible 15 A de la bomba de combustible.

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., coordinará con los distribuidores para que se hagan las notificaciones correspondientes y se agenden las citas para el reemplazo correspondiente al RECALL.

Las acciones comenzaron el 18 de junio de 2021 notificando a los distribuidores autorizados **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, quienes a su vez estarán notificando a los clientes de los vehículos marca VOLVO, modelo S60, XC60 y XC90 años 2019 y 2020.

La campaña de RECALL inició oficialmente el 18 de junio de 2021 y estará vigente al 17 de junio de 2021.

Un total de 1,845 unidades de fusible 15 A de la bomba de combustible fueron comercializados en México con los vehículos VOLVO.

Los consumidores pueden comunicarse al Centro de Atención al Cliente, Tel. 800 9686586 o también pueden enviar un correo a volvocs@volvocars.com

Para mayor detalle o información sobre teléfono y ubicación de los distintos distribuidores que estarán realizando las acciones de reemplazo, favor de ingresar a <https://www.volvocars.com/mx/distribuidores>

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., indica que recientemente, mediante ciertas investigaciones de calidad de VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., identificó que podría existir un riesgo de que se fundiera el fusible 15 A de la bomba de combustible de los vehículos marca VOLVO, modelo S60, XC60 y XC90 años 2019 y 2020. Si el fusible 15 A de la bomba de combustible se funde, puede generar que la bomba de combustión de baja presión no funcione correctamente, lo que causaría, en el peor de los casos, el calado del motor del vehículo.

En caso de que se detecte una falla derivada del fusible 15 A de la bomba de combustible, aparecerá un mensaje en el módulo de información del conductor.

VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V., hizo llegar a los distribuidores un comunicado mediante el cual se indica que la acción correctiva es inspeccionar, identificar y cambiar los fusibles de la bomba de combustible por fusibles 20 A, los cuales **VOLVO CAR MÉXICO S.A. DE C.V.**, ya ha empezado a suministrar a los Distribuidores.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-